

Revista
**Temario
Científico**



Dr. Martín Aubert
Hernández Calzada



Doctor en Nuevas Tendencias en Dirección de Empresas por la Universidad de Salamanca, España. Maestría en Finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Derecho Comunitario Europeo en la Universidad de Salamanca, España. Licenciado en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), México.

Empresas y componentes, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Si bien, la Agenda 2030, indica cuáles serán las acciones importantes para la humanidad, orientadas hacia el bien común y la prosperidad, haciendo un adecuado uso de los recursos, en busca de un planeta más inclusivo, mirando el buen vivir de las siguientes generaciones, nos preguntamos ¿Cuál es el papel de las empresas y sus componentes en este siglo XXI para lograr un mundo mejor?

Dando continuidad a los ocho objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuya vigencia se situó entre el año 2000 y 2015, como bien sabemos, el 27 de septiembre del año 2015, fue aprobada por los 193 países que conforman la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Agenda de Desarrollo Post-2015, incluyendo en ella los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), misma que incluye 17 ODS y 169 metas específicas, lo que hoy llamamos Agenda 2030.

Antes de hablar de la implicación de las empresas en su participación de la Agenda 2030 y de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), destacamos, como lo señalan Ramírez y Herrera (2023), los diversos enfoques del concepto de sustentabilidad, donde recapitulan algunas evidencias y argumentaciones de la importancia de la sustentabilidad para el ser humano y la crisis de nuestra civilización a causa de la modernidad, la primera, está relacionada con la cantidad de seres humanos y su estilo de vida consumista, mismos que demandan gran cantidad de productos y servicios de ecosistemas globales. La segunda evidencia, es el cambio climático, derivado del acelerado calentamiento del planeta, en tercer lugar, es la degradación de los recursos naturales, como cuarta evidencia, es la irremediable pérdida de la biodiversidad y, finalmente, el grado de pobreza y desigualdad.

Ahora bien, si las empresas tienen que considerar la Responsabilidad Social Empresarial dentro de sus políticas, destacamos que este concepto no es nuevo, ya que desde 1953, Bowen, cuestionaba cuál era la responsabilidad de los

empresarios ante la sociedad, si bien es cierto, se contempla generalmente en grandes empresas, no es por demás, mencionar, que la gran mayoría de unidades económicas a nivel mundial y latinoamericano, son de tamaño micro, pequeño y mediano, por lo tanto, este tipo de unidades económicas deben visualizar los efectos sociales, económicos y del medioambiente, al momento de realizar sus actividades, siempre basándose en actitudes éticas fundamentadas en los valores, los componentes de la organización, internos y externos y el medio ambiente.

Entonces ¿Cuál es el desafío de la sostenibilidad en la empresa del futuro? Como lo señala García de la Torre (2019) la sustentabilidad de las empresas debe estar en el Core del negocio (actividad y esencia del negocio), que permita generar impactos positivos, visualizando a la empresa como un actor que propicie un verdadero impacto económico, social y ambiental. Para ello, es necesario que la empresa considere a cada componente interno y externo, accionistas, directivos, trabajadores, proveedores, clientes y la sociedad/Estado, involucrado en el sistema de la empresa, para visualizar, cuáles son sus contribuciones y compensaciones y a partir de ello, determinar la visión de la empresa (Peiró, 2000).

Como lo menciona Peiró (2000), es importante que cada uno de los componentes de la empresa se visualicen en el interior de sus facetas dentro de un sistema con un carácter global, destacando sus facetas “Hard”, infraestructura y recursos económicos, estructura organizativa, tecnología y sistemas de trabajo y sus facetas “Soft”, clima y cultura, políticas y prácticas de gestión de recursos humanos, dirección, capital humano (personas y equipos), además de contemplar en la estrategia de la empresa, la visión, misión, servicios y productos y el contrato psicológico.

Las empresas deben reflexionar en su visión el enfoque que darán a la sustentabilidad, considerando un enfoque ortodoxo, que contempla como propuestas la economía ambiental y circular, entendiendo que la sustentabilidad es un proceso de equilibrio entre las dimensiones social, económica y ecológica, regida bajo el libre mercado; un enfoque heterodoxo (crítica interna) considerando que la sustentabilidad es un proceso que implica adaptabilidad, resiliencia e innovación al cambio, o bien un enfoque de sustentabilidad alternativo (crítica externa) que contemple una Economía Social Solidaria, una Economía del Cuidado, una Economía Política de la Liberación o una Economía para la Vida (Ramírez y Herrera, 2023).

Es competencia de las empresas y sus componentes, la adhesión a la Agenda 2030 y contribuir a este gran reto, que involucra en su conjunto a la ciudadanía, sindicatos, instituciones educativas y gobiernos federales, estatales y municipales. Reconocer que los grupos de interés con los que están relacionadas las empresas influyen en forma decisiva en las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), ya que la satisfacción de las demandas de los grupos de interés involucrados es determinante para la propia supervivencia de la empresa.

Dr. Martín Aubert Hernández Calzada